

FICHA PARA POA 2014

DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL

1.- Objetivo del Programa.

Actualización del padrón catastral existente mediante la revisión de licencias de construcción e identificación de predios construidos y baldíos que no se encuentren empadronados.

2.- Metas

- * Actualizar el padrón Catastral existente.
- * Detectar predios no empadronados y registrarlos para que inicien a realizar el pago de impuesto predial.
- *Regularización de predios urbanos para lograr incrementar el impuesto predial.

3.- Indicadores

Indicador de desempeño: Permite verificar el nivel de logro alcanzado por el programa.

Se realizara la comparación de número de registros catastrales de predios, se verá el incremento del ingreso del impuesto predial.

4.- Unidad de Medida

La unidad de medida se reflejara en unidades absolutas en la cual se reflejara la cantidad de impuesto predial recaudado, así como lo recaudado por impuesto de transmisión patrimonial.

También se analizara la cantidad de cuentas prediales empadronadas con los años anteriores.

5.-Metodo de Cálculo

A= Beneficiarios por la regularización o títulos entregados.

6.- Frecuencia de Medición.

Se verá el reflejo en los informes mensuales de recaudación y el informe anual.



Elaboro:

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "Luis Fermin Garcia Rosas".

ING. LUIS FERMIN GARCIA ROSAS



Reviso:

C.P. SAMUEL QUINTERO CASTILLO

Autorizo:

C. ENRIQUE GUERRERO SANTANA